

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FAJA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGIÓN

MAT.: Autoriza Aumento de Plazo para Ejecución de Proyecto de "Acceso en Zona Urbana a Condominio Valle Piedra, ubicado en el Km 1.972 al 2.045 de la Ruta E-57", Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes.

2 4 ENE, 2017

Lo dispuesto en el D.F.L Nº 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y del D.F.L. Nº 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución Nº 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: Nº 1602 de fecha 25 de abril de 2007; Nº 2309 y 2310, ambas de fecha 8 de junio de 2007.

CONSIDERANDO:

Carta S/N de fecha 10.01.2017 de Sr. Rodrigo Hernandez A. Gerente Técnico de Empresa Iidea S.A quien remite solicitud de aumento de plazo para ejecución de las obras.

Res. Ex. D.R.V. N^{o} 782 de fecha 15.04.2016, en que autoriza Uso de Faja Fiscal para el proyecto en mención.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)
139

TRAMITADO

FECHA FINE 2027

OFICINA DE PARTES

DIRECCION VIALIDAD M.O.P.

V REGION

1.-Autorizase por un periodo de (03) tres meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en el Res Ex. D.R.V. Nº 782 de fecha 15.04.2016.

En caso que dichos trabajos no sean ejecutados en el nuevo plazo autorizado, esta Dirección de Vialidad se reserva el derecho de rescindir la presente autorización e iniciar las acciones que la legalidad vigente franquea a esta autoridad.

La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JUAN BADILLA ROBLES

CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
MORDIRECCION DE VIALIDAD

V REGION

JAT/MFG/meji DISTRIBUCIÓN:

Sr. Rodrigo Hernández A. - Gerente Técnico IIDEA S.A.- Alameda 723 Santiago Sr. Jefe Provincial de Vialidad de Los Andes.

Sr. Jefe Provincial de vialidad de Los Allues. Sub-Departamento de Administración de Faja

Archivo: 9774814-10561525 Ampl.Plazo.Ord.DRV N° 782

2 7 ENE. 2017

PROCESO Nº 106032360